

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
N° LA-72-056-913076958-N-1-2023 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
INTERNET Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo siendo las 15:30 horas del día 15 de mayo del año 2023, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, con la finalidad de dar a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 37 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. se considera solvente para la partida 316003 Servicios Internet, porque reunió conforme a los criterios de la licitación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, así mismo su propuesta económica se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para esta Casa de Estudios.
2. Para la partida Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos (358001) no se presentó ningún licitante, por lo tanto se declara desierta dicha partida.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el punto 1.10 de las bases de la licitación se declara a Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. Adjudicado en el procedimiento de Licitación nacional número LA-72-056-913076958-N-1-2023 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, por un importe total de \$160,708.62 (Ciento sesenta mil setecientos ocho pesos 62/100 M.N.), incluye el I.V.A.; por el periodo del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2023, solicitado en las bases de licitación, ya que su proposición resulto ser solvente técnica y económicamente.

La fecha para la firma del contrato es el día 16 de mayo del 2023 a las 10:00 horas en la Sala de Ex rectores de esta Casa de Estudios.

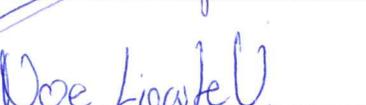
La entrega de la garantía es dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato por el 10% del importe total del mismo sin incluir el I.V.A.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página de la convocante <http://utmir.edu.mx/>; así como en la plataforma del COMPRANET

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la cual consta de dos hojas, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Mineral de la Reforma, Hgo., a 15 de mayo del 2023.

POR LA UNIVERSIDAD

Nombre	Área	Firma
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo	Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.C. María de Lourdes García Gómez Jiménez Méndez	Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
Mtra. Brenda Flores Alarcón	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Gustavo González Pérez	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo	Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	
Lic. Abdelasis Jocelin Villa Suárez	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos (invitada)	
Ing. Noé Linarte Vázquez	Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación (invitado)	

POR LOS LICITANTES

Nombre o razón o denominación social	Nombre	Cargo	Firma
Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	Lic. Miett Ali Salgado García	Licitaciones	